



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 07 de abril de 2010.

Expediente N° 8.125/03

RESCD-EXA: 148/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 029/2010, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se solicita al Consejo Superior el cese como PROFESOR ADJUNTO REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Bioq. ELSA ELDA SCARONI - D.N.I. N° 4.999.102, de la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA, en función de lo dispuesto por el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10 de marzo del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 029/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se solicita al Consejo Superior el cese como PROFESOR ADJUNTO REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Bioq. ELSA ELDA SCARONI - D.N.I. N° 4.999.102, de la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA, en función de lo dispuesto por el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
tz

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS